



**ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2006 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA 2006/D/LD/CCTO/3, Resolución de 14 de marzo de 2006

CATEGORÍA: INVESTIGADOR

Siendo las 9,30 horas del día 3 de mayo de 2006, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, cuya convocatoria se realiza por Resolución de 14 de marzo de 2006 del Rector de la Universidad de Cádiz.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente suplente: Sr. D. Pedro Miguel Romero Fernández, Director del Secretariado de Recursos Humanos.
- D. Javier Botana Pedemonte, investigador responsable del proyecto.
- D. José María Quiroga Alonso, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D.ª Cristina Verástegui Escolano, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. José Ángel Álvarez Saura, por delegación del investigador responsable del proyecto D. Manuel Berrocoso Domínguez.
- Secretaria de la Comisión, con voz y sin voto: D.ª Ana M.ª Rodríguez Tirado.
- Secretario Técnico, sin voz y sin voto: D.ª Silvia Machado Furco, funcionaria del Área de Personal.

Excusan:

- D. Bernardo Moreno López, investigador responsable del proyecto.

La Comisión examina cada una de las plazas de investigador convocadas por la Resolución de 14 de marzo de 2006. Esta acta recoge, en sendos bloques, los acuerdos relativos a las tres plazas objeto de concurso.

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador 13C128/NDI00046 (Ref. 3/2006/1).

El responsable del proyecto, contrato o convenio denominado "Control de calidad de aleaciones de aluminio", Dr. D. Javier Botana Pedemonte, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de investigador (Ref. 3/2006/1).
Procede a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Primero.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Segundo.- La Comisión examina los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada una de los candidatos y del informe del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D.ª Paloma Rodríguez Fernández**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	D.ª Paloma Rodríguez Fernández	<i>6,59 puntos</i>	PROPUESTO
2	D. Pedro Javier Ramos Barroso	<i>2,87 puntos</i>	NO BOLSA
3	D.ª Josefa González Córdoba	<i>2,63 puntos</i>	NO BOLSA
4	D.ª Clara Isabel Marín Cantero	<i>2,59 puntos</i>	NO BOLSA
5	D. Carlos García Caballero	<i>2,02 puntos</i>	NO BOLSA

Tercero.- La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D. Carlos García Caballero**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 20,2 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,02 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias Químicas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0,2 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,2 puntos
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	0 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	

2) **D. Josefa González Córdoba**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 26,32 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,63 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias Químicas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	6,32 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	0,32 puntos
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	4,25 puntos
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	1,75 puntos
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0 puntos
3.	Otros méritos valorables	0 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	

3) D.ª Clara Isabel Marín Cantero, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 25,9 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,59 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias Químicas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0,9 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,6 puntos
	2.8.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,3 puntos
	2.8.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0 puntos
3.	Otros méritos valorables	5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Segunda titulación	5 puntos

4) **D. Pedro Javier Ramos Barroso**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtienes 28,68 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,87 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ingeniería Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	7,68 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	<i>2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.1.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.1.3. Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	<i>2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.2.2. Comunicaciones afines</i>	
	<i>2.2.3. Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	<i>2.3.1. Del perfil de la plaza</i>	3,36 puntos
	<i>2.3.2. Afín al perfil de la plaza</i>	4,32 puntos
	<i>2.3.3. No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	<i>2.4.1. Del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.2. Afín al perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.3. No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	<i>2.5.1. Perfil de la plaza</i>	
	<i>2.5.2. Afín</i>	
	<i>2.5.3. No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	<i>2.6.1. Perfil de la plaza</i>	
	<i>2.6.2. Afín</i>	
	<i>2.6.3. No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	<i>2.5.1. Cursos del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	<i>2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	

5) **D.ª Paloma Rodríguez Fernández**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 65,89 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **6,59 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias Químicas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	35,89 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	0,15 puntos
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	26,64 puntos
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	2 puntos
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	4,3 puntos
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	2,8 puntos
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0 puntos
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Técnico cualificado de LABCYP, cursos, seminarios...	5 puntos

Cuarto.- Se acuerda la **no** creación de bolsa para esta plaza.

BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a una plaza de Investigador 01C101/NDI00047 (Ref. 3/2006/2).

El Dr. D. José Carlos Álvarez Saura, quien asistida por delegación del responsable del proyecto, contrato o convenio denominado “Investigaciones geodésicas, geofísicas y de teledetección en la isla. Decepción y su entorno”, hace entrega de informe razonado emitido por el investigador responsable, Dr. D. Manuel Berrocoso Domínguez, sobre los candidatos al contrato de investigador (Ref. 3/2006/2). Procede a explicar las razones de dicho informe en relación con los candidatos.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Quinto.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Sexto.- La Comisión examina los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada una de los candidatos y del informe del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D.ª María Eva Ramírez Rodríguez**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	D.ª María Eva Ramírez Rodríguez	10 puntos	PROPUESTO
2	D. Raúl Fernández Santos	2,4 puntos	NO BOLSA
3	D.ª Almudena Benítez Romero	2,2 puntos	NO BOLSA

Séptimo.- La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D.ª Almudena Benítez Romero**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 22 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,2 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias del Mar (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos...	2 puntos

2) **D. Raúl Fernández Santos**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 24 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,4 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias del Mar (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	4 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos, idiomas, otros	4 puntos

3) **D.ª María Eva Ramírez Rodríguez**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 100 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **10 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Matemáticas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	92,73 puntos, como excede el máximo previsto en este apartado, se le atribuye = 70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	20 puntos
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	5 puntos
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	11 puntos
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	0,05 puntos
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	36 puntos
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	3,6 puntos
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	0,8 puntos
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	6 puntos
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	1,85 puntos
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,425 puntos
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos, proyectos...	5 puntos

Octavo.- Se acuerda la **no** creación de bolsa para esta plaza.

BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a una plaza de Investigador 05C125/NDI00048 (Ref. 3/2006/3).

El investigador responsable del proyecto denominado “Papel de óxido nítrico en enfermedades neurodegenerativas crónicas” (Ref. SAF 2005-00585), Dra. D.ª Carmen Estrada Cerquera, D. Bernardo Moreno López, previamente había remitido informe razonado sobre los candidatos al contrato de investigador (Ref. 3/2006/3), del que se hace entrega a los miembros de la Comisión.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Noveno.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Décimo.- La Comisión examina los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada una de los candidatos y del informe del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D. Fernando Montero Gutiérrez**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	D. Fernando Montero Gutiérrez	<i>2,9 puntos</i>	<i>PROPUESTO</i>
2	D. Dwilio E. Sánchez Sánchez	<i>2,0 puntos</i>	<i>NO BOLSA</i>
3	D. Carlos García Caballero	<i>1,2 puntos</i>	<i>NO BOLSA</i>

Decimoprimer.- La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D. Carlos García Caballero**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 12 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **1,2 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias Químicas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	10 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos	2 puntos

2) **D. Fernando Montero Gutiérrez**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 29 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,9 puntos**.

1.	Titulación en Licenciado en Biología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	9 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos, becario de colaboración	4 puntos

3) **D. Dwilio Ernesto Sánchez Sánchez**, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 20 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de **2,0 puntos**.

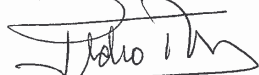
1.	Titulación en Licenciado en Biología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.3.3. <i>No afín</i>	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.6.2. <i>Afín</i>	
	2.6.3. <i>No afín</i>	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0 puntos
3.	Otros méritos valorables	PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	

Decimosegundo.- Se acuerda la **no** creación de bolsa para esta plaza.

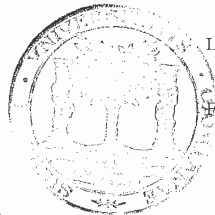
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,00 horas del día 3 de mayo de 2006, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

EL PRESIDENTE SUPLENTE,



Fdo.: Pedro Miguel Romero Fernández



LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana M.ª Rodríguez Tirado

ANEXO I

VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR BAREMOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, CON CARGO A CONTRATOS/CONVENIOS DE COLABORACIÓN/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA DE 14 DE MARZO DE 2006 (2006/D/LD/CCTO/3)

1) TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE LICENCIADO, ARQUITECTO, INGENIERO.

Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan sobre una **puntuación final de 10 puntos**, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1.	Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 punto por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación
2.3.	Experiencia investigadora	hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.3.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.4.	Estancias	hasta 8 puntos por año de estancia (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	hasta 8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afín</i>	4 puntos
	2.5.3. <i>No afín</i>	0 puntos
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	hasta 6 puntos por estar en posesión del DEA (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero

		guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.6.1. Perfil de la plaza	6 puntos
	2.6.2. Afin	3 puntos
	2.6.3. No afin	0 puntos
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	hasta 20 puntos (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
2.8.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afin	0,25 por cada 50 horas de curso
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afin	0 por cada 50 horas de curso
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

LA SECRETARIA,

Rdo.: Ana M.^a Rodríguez Tirado

EL PRESIDENTE SUPLENTE,

Fdo.: Pedro Miguel Romero Fernández

